



Instituto Electoral de la Ciudad de México

Artículo 128, fracción X de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

e) Personas físicas o morales que pretenden efectuar encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Personas físicas o morales que incumplieron los requisitos para la realización o publicación de cualquier encuesta o sondeo de opinión				Tipo de ejercicio (catálogo)	Entidades Federativas (catálogo)	Cargos a elegir	Cumplimiento de los criterios emitidos por el INE	Acreditación del INE	Hipervínculo al listado	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
			Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Razón social										
SEGUNDO SEMESTRE																
2022	01/07/2022	31/12/2022	No se llevó a cabo contratación de personas físicas o morales para la realización de encuestas o conteos rápidos no institucionales, razón por la cual no existe ningún tipo de entrega de estudios al Instituto Electoral de la Ciudad de México.				No se llevó a cabo contratación de personas físicas o morales para la realización de encuestas o conteos rápidos no institucionales, razón por la cual no existe ningún tipo de entrega de estudios al Instituto Electoral de la Ciudad de México.						Secretaría Ejecutiva	31/12/2022	13/01/2023	

Periodo de actualización: Semestral. Cuando se cree o se modifique la información deberá publicarse en un plazo no mayor a los 15 días hábiles.